

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 3 - 2010
17 de febrero de 2010

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	2
A. ACTA Nº 36-2009 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2009.....	2
B. ACTA Nº 2-2010 DEL 10 DE FEBRERO DE 2010.....	3
ARTÍCULO TERCERO. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	3
ARTÍCULO CUARTO. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL DR. FERNANDO RIVERA AL CONCURSO FUNDER 2010.	3
ARTÍCULO QUINTO. PROPUESTAS DE COMISIÓN.	5
ARTÍCULO SEXTO. ASUNTOS VARIOS:	5
1. REORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO.	5
2. ASISTENCIA A SESIONES.	6
3. TALLER CONSEJO UNIVERSITARIO-CONSEJO ACADÉMICO: LINEAMIENTOS UNA-FUNDAUNA.	6
ARTÍCULO SÉTIMO: INFORMES:	6
1. FONDO ESPECIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES).	6
2. LECCIÓN INAUGURAL.	8
3. VIDEOCONFERENCIAS.	8
4. REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.....	8
5. CAMPAÑA DE LIMPIEZA DEL RÍO PIRRO.	8
6. PROBLEMAS PRESENTADOS CON EL SISTEMA BANNER Y LA MATRÍCULA.....	8

Acta N° 3 - 2010
17 de febrero de 2010

ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DIEZ (3-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	VICEDECANA, CIDE
LICDA. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	VICEDECANA, CIDEA
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	VICEDECANO, FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GIOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. HENRY J. RODRÍGUEZ VARGAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE SALES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	(8:59 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA	(9:06 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. SERGIO HIDALGO ARAYA	(9:17 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA	DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
--------------------------------	--------------------------------------

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 36-2009 del 2 de diciembre de 2009.
 - b. Acta N° 2-2010 del 10 de febrero de 2010
3. Propuestas de Comisión:
 - a. CONSACA-AD-181-2009: Observaciones a la Propuesta de Reglamento de Declaratoria de Interés Institucional
4. Recurso de apelación presentado por e Dr. Fernando Rivera al Concurso FUNDER 2010.
5. Informes:
6. Correspondencia:
7. Asuntos Varios:
8. Proyección de Agenda:
 - a. Informe Concurso FIDA – Dra. Luisa Castillo, Directora de Investigación.
 - b. Informe Concurso FUNDER – M.Sc. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión
 - c. Taller de autonomía y servicios universitarios
 - d. Reglamento de Junta de Becas (12 de febrero)
 - e. Taller: “Lineamientos UNA-FUNDAUNA” – 18 de febrero, Biblioteca Joaquín García Monge, 1:30 p.m.
 - f. Audiencia al CEMEDE: 24 de marzo
 - g. Análisis de Algoritmos – APEUNA – 14 de abril.

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

2. Aprobación del Orden del Día.
9. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 36-2009 del 2 de diciembre de 2009.
 - b. Acta N° 2-2010 del 10 de febrero de 2010
10. Propuestas de Comisión:
 - a. CONSACA-AD-181-2009: Observaciones a la Propuesta de Reglamento de Declaratoria de Interés Institucional
 - b. CONSACA-AD-008-2010: Observaciones a la Propuesta de Reglamento de Junta de Becas y Régimen de Beneficios”
11. Recurso de apelación presentado por e Dr. Fernando Rivera al Concurso FUNDER 2010.
12. Informes:
 - a. Negociaciones del FEES
13. Correspondencia:
14. Asuntos Varios:
15. Proyección de Agenda:
 - a. Informe Concurso FIDA – Dra. Luisa Castillo, Directora de Investigación.
 - b. Informe Concurso FUNDER – M.Sc. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión
 - c. Taller de autonomía y servicios universitarios
 - d. Reglamento de Junta de Becas (12 de febrero)
 - e. Taller: “Lineamientos UNA-FUNDAUNA” – 18 de febrero, Biblioteca Joaquín García Monge, 1:30 p.m.
 - f. Audiencia al CEMEDE: 24 de marzo
 - g. Análisis de Algoritmos – APEUNA – 14 de abril.

B. ACUERDO FIRME

AL SER LAS 8:59 IGRESA EL M.SC. OMAR MIRANDA

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**a. Acta N° 36-2009 del 2 de diciembre de 2009.**

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 36-2009, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2010.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que se concedió una semana más, en la sesión anterior, para que los miembros de CONSACA pudieran revisar detenidamente los “Lineamientos de Educación Permanente”.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 36-2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA EN LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.****B. ACUERDO FIRME**

SE ACLARA QUE SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. ORLANDO DE LA , DRA. ILEANA CASTILLO, M.SC. FELIPE REYES, DR. HENRY MORA, EST. MARÍA JULIA UGALDE Y EST. HENRY J. RODRÍGUEZ. NO OBSTANTE NO SE ABSTIENEN EN LO RELATIVO A

LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE, YA QUE ESTE TEMA HA SIDO ANALIZADO NO SÓLO EN ESTA SESIÓN, SINO EN OTRAS ANTERIORES.

b. Acta N° 2-2010 del 10 de febrero de 2010.

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 2-2010, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2010.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 2-2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2010, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE: DR. OLMAN SEGURA, DRA. ILEANA CASTILLO, M.SC. FELIPE REYES, DR. HENRY MORA Y EST. HENRY J. RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO TERCERO. Modificación del Orden del Día.

MILS. LUCÍA CHACÓN propone que se modifique la agenda para analizar seguidamente el Recurso de Apelación presentado por el Dr. Fernando Rivera.

Esta moción es acogida por unanimidad.

ARTÍCULO CUARTO. Recurso de apelación presentado por el Dr. Fernando Rivera al Concurso FUNDER 2010.

DR. OLMAN SEGURA solicita que conste en actas que se ha recibido en esta semana el oficio N° AJ-D-062-2010 suscrito por el Lic. Gerardo Solís, Director de la Asesoría Jurídica, que se refiere a la consulta realizada por la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos mediante oficio FCTM-D-003-2010 del 20 de enero de 2010, y de la que se le entrega copia a los presentes. Indica que en este oficio se lee en la conclusión lo siguiente:

"Si se establecieron reglas y requisitos para la asignación de recursos, no es posible prescindir de ellos en un caso concreto. Lo anterior significa que CONSACA no podría aprobar la asignación de fondos al proyecto del Dr. Rivera Rodríguez, si no alcanzó el porcentaje del 70%.

Dado que el reclamante argumenta que el otorgamiento de puntos a su proyecto no fue el correcto, se debe examinar si efectivamente la calificación otorgada es la adecuada, con base en los criterios definidos al concurso.

En cuanto a los argumentos expuestos por el recurrente, se trata de valoraciones de naturaleza académica, propiedades de la competencia de CONSACA, por lo que se omite criterio al respecto. Se recomienda que sean analizados por la comisión examinadora, la cual elevaría su criterio técnico a CONSACA."

DR. OLMAN SEGURA propone que se acoja la propuesta que externa la Asesoría Jurídica y se traslade este asunto, con un plazo de cuatro días hábiles a la Comisión Examinadora, para poder resolver este asunto en la próxima sesión.

M.SC. OMAR MIRANDA solicita que se le traslade también a la Comisión Examinadora copia de las actas y los documentos relacionados con este caso, con el fin de que ellos posean todos los atestados necesarios para emitir su recomendación.

DR. OLMAN SEGURA propone revocar el acuerdo tomado en la sesión N° 2-2010 y acoger la propuesta de la Asesoría Jurídica.

Luego de una breve discusión, se decide:

Acuerdo N° 1**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico ha recibido el oficio AJ-D-062-2010 del 11 de febrero de 2010, suscrito por el Lic. Gerardo Solís, Director de la Asesoría Jurídica, en respuesta a la consulta planteada por la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos.

ACUERDA:

- A. *REVOCAR EL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESIÓN N° 2-2010 DEL 10 DE FEBRERO DE 2010, ARTÍCULO SÉTIMO, INCISO 1.*
- B. *ACUERDO FIRME*

Acuerdo N° 2**CONSIDERANDO:**

1. El oficio ECA-Prof-423-2009, del 2 de diciembre del 2009, mediante el cual el Dr. Fernando Rivera R. Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias presenta recurso de revisión con apelación en subsidio contra la resolución del Consejo Académico de oficio CONSACA-174-2009, sobre el Concurso FUNDER 2010.
2. El oficio AJ-D-062-2010, del 11 de febrero de 2010, mediante el cual la Asesoría Jurídica remite el criterio jurídico sobre la gestión presentada.
3. Las observaciones planteadas por los miembros del Consejo Académico sobre el concurso FUNDER 2010, expresadas en las actas N° 32 y 33 del 2009.

SE ACUERDA:

- A. *TRASLADAR A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL FUNDER EL RECURSO DE REVISIÓN Y APELACIÓN EN SUBSIDIO PRESENTADO POR EL DR. FERNANDO RIVERA R., PARA QUE EN UN PLAZO DE CUATRO DÍAS HÁBILES ATIENDAN LO PLANTEADO EN DICHA GESTIÓN, RELACIONADO CON LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SUBREGIÓN DE LAS COMUNIDADES DE EL AGUILA Y VERACRUZ DE PEJIBALLE Y CONCEPCIÓN DE PILAS Y GUANURAL DE COLINAS DE BUENOS AIRES, EN LA REGIÓN BRUNCA".*
- B. *ACUERDO FIRME.*

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ solicita que se consigne la siguiente intervención. Expone que no sabe si el CONSACA le va a dar algún tipo de seguimiento al sistema de evaluación, ya sea para aprobación de FUNDER o de FIDA, o por lo menos darle alguna directriz de revisión a los instrumentos por parte de las direcciones de Investigación, Docencia y Extensión; ya que considera que los instrumentos y la forma de evaluar (aparte de que es un proceso que –a su gusto- no da ninguna riqueza) y siempre son los mismos investigadores los que presentan proyectos. Él siente que la Universidad, en ese sentido, en generar extensión se está quedando un poco rezagada y de repente habría que darle un poco más de valor agregado a ese tipo de filtros que se hacen, trabajar un poco más de la mano con el investigador o con el proyectista.

DR. OLMAN SEGURA solicita que su respuesta se consigne. Recuerda que el CONSACA revisó los procedimientos de evaluación y calificación (incluso fueron modificados recientemente) y también, como se refleja en la proyección de agenda, se tiene pendiente un informe que van a presentar tanto la Dra. Luisa Castillo, Directora de Investigación, con respecto a FIDA; como la M.Sc. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión, con respecto a FUNDER; que hay que definir la fecha pronto para que se tenga integralmente, y ahí se podría hacer alguna observación (si es pertinente), pero él cree que de acuerdo a lo que se ha visto, la participación de las personas en FIDA y en FUNDER ha sido creciente y también las alianzas entre los diferentes

grupos; incluso las sedes regionales han participado mucho más activamente en los últimos años, que hace 5, 6 ó 7 años atrás. Considera que en esta caso concreto se falló en otro aspecto, y fue que la Comisión Dictaminadora presentó una recomendación que no tenía posibilidades y al hacerlo se crearon falsas expectativas en diferentes investigadores, y desde luego que ellos proceden a la revisión y a manifestar su reclamo (con todo el derecho que tiene cualquier persona de reclamar y de demandar explicaciones). En concreto, desea recordar que ya se había revisado este aspecto con mucho cuidado.

ARTÍCULO QUINTO. Propuestas de Comisión.

Los puntos para este apartado, quedan pendientes para la próxima sesión.

ARTÍCULO SEXTO. Asuntos Varios:

1. Reorganización de las Comisiones Permanentes de Trabajo.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que una vez al año se hace una reorganización de las comisiones permanentes de trabajo, por lo que corresponde realizar esta labor.

Luego de una breve discusión

SE ACUERDA:

- A. *INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA SIGUIENTE FORMA:*

COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES

MILS. Lucía Chacón Alvarado, Coordinadora
M.Sc. Ileana Vargas Jiménez
Licda. Mayela Cascante Fonseca
Dr. Jorge Quirós Arce
Est. Sergio Hidalgo Araya (Matemáticas)
Est. María Julia Ugalde Vargas (Química)

COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN

Licda. Nelly Obando Álvarez, Coordinadora
Dra. Grace Prada Ortiz
Mils. Lucía Chacón Alvarado
M.Sc. Alberto Segura Gutiérrez
Est. Juan Ignacio Rodríguez Araya (Economía)

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, EVALUACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

M.Sc. Omar Miranda Bonilla, Coordinador
Dr. Henry Mora Jiménez
Dr. Jorge Quirós Arce
M.Sc. Geovanni Jiménez Núñez
Est. Henry J. Rodríguez Siles (Sociología)

- B. *ESTABLECER COMO DÍAS DE REUNIÓN LOS SIGUIENTES*

*Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles
Viernes de 9:30 a.m. a 12:00 m.d.*

*Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción
Cuando tenga asuntos por resolver*

*Comisión de Planificación Educativa, Evaluación y Asuntos Jurídicos
Miércoles de 2:00 a 5:00 p.m.*

B. **ACUERDO FIRME.**

2. Asistencia a Sesiones.

DR. OLMAN SEGURA indica que se acaba de entregar copia de la asistencia a sesiones de CONSACA del año 2009 para su información. Muestra su satisfacción porque en ese período solamente fue suspendida una sesión por falta de quórum. Sin embargo, exhorta a no tener ninguna por falta de quórum. Solicita que, en caso de que tengan que faltar, por favor se comuniquen con la Secretaría de CONSACA para informar, y con ello poder suspender la sesión a tiempo, principalmente por los compañeros que viajan de las sedes regionales, quienes hacen un mayor esfuerzo para asistir a sesiones. Externa su satisfacción debido a que hace algunos años CONSACA prácticamente no se reunía, pero considera que los presentes han tenido una serie de reuniones, que no solamente han sido para conversar y discutir algunos puntos de relativa importancia, sino que ha habido una serie de reuniones con una producción muy bien desarrollada y con aspectos concretos en los que se ha avanzado durante todo el 2009, y que incluso algunas están en proceso para aprobación en estos meses.

DR. JORGE QUIRÓS solicita que, a futuro, se incluya en la información solicitada una P a las persona que asistieron a las sesiones que se suspenden por falta de quórum, con el fin de que se consigne quienes si estuvieron en tiempo para las mismas; moción que es acogida.

3. Taller Consejo Universitario-Consejo Académico: Lineamientos UNA-FUNDAUNA.

DR. OLMAN SEGURA recuerda que el día de mañana a las 2:00 p.m., en la Sala de Exrectores de la Biblioteca Joaquín García Monge se efectuará el taller conjunto Consejo Universitario-Consejo Académico para seguir con el tema de los Lineamientos UNA-FUNDAUNA. Solicita que, en la medida de lo posible asistan todos, o en su defecto, que envíen a sus vicedecanos. Éste compromiso se estableció desde el año pasado, donde se acordó que estos talleres, uno se efectuaría un miércoles en la mañana, en horario de CONSACA y otro un jueves en horario de Consejo Universitario, para que cada órgano solamente sacrificara una sesión de trabajo. Indica que él considera que faltarían al menos uno o dos talleres más para terminar de analizar el tema, pero esos serían programados el día de mañana.

ARTÍCULO SÉTIMO: Informes:

1. Fondo Especial de Educación Superior (FEES).

DR. OLMAN SEGURA recuerda que se está en una negociación que se inició desde el año pasado para el FEES de los próximos cinco años (2011-2015). Desde luego se ha tomado en cuenta que los cinco años de negociación anterior terminaban en el 2009, el 2010 se hizo como una negociación transitoria, debido a la crisis económica que se enfrenta todavía. Incluso, era arriesgado para todas las partes hacer una negociación por cinco años en un momento de indicadores económicos malos, deficientes y con una expectativa poco halagüeña para los próximos años, por lo que ellos mismos generaron la voluntad y las posibilidades de hacer una negociación por un año. Considera que no se equivocaron en eso, lograron un aumento de un 16% para el total de las universidades para el 2010, que estaban planteando de un 10% de crecimiento real y un 6% de probable inflación, que espera que el comportamiento sea aún mejor que ese 6% y que se tenga un crecimiento real aún mayor. Y dice que no se equivocaron en el proceso porque ha tenido la oportunidad de conversar con los compañeros rectores (la semana pasada –por eso no asistió a la sesión de CONSACA) de las 19 universidades públicas de todo Centroamérica, y en todos los casos o mantuvieron el presupuesto de la vez anterior, o les hicieron descuentos y rebajas, o se afectaron por los procesos inflacionarios, o las dos cosas. Claro que si se comparan en ese sentido, va a encontrar que los indicadores son mejores, y se debería de todas maneras aspirar a más, pero ante una situación de crisis (y espera que el 2010 va a salir bien en todo lo que se llegó al acuerdo en este año transitorio). Se planteó, en el mismo acuerdo, que desde el año pasado se iniciaba la discusión sobre el quinquenio, por lo que al final del año se tuvieron dos reuniones, una de ellas el 9 de diciembre donde se presentó un documento a la Comisión de Enlace, firmado por Yamileth González, Rectora de la UCR; Guillermo Carpio, Rector de la UNED; Dagoberto Arias, Rector a.i. del ICTT; y él como Rector de la UNA. En esa nota se hace una serie de consideraciones y justificaciones de la importancia de la inversión en educación y en educación superior sobre todo, y hablan de algunos enunciados que el CONARE plantea o se propone para el próximo quinquenio, como por ejemplo, aumentar la cobertura pero

manteniendo la excelencia y el gasto corriente por estudiante; la idea es que a los cinco años, desde luego aumentar presupuesto pero también aumentar cobertura en diferentes carreras; contribución con el desarrollo regional y social, donde se habla de apoyo a las sedes regionales, a otras áreas potenciales de trabajo (como son las transfronterizas o Limón y algunas otras con búsqueda de alternativas para aliviar y enfrentar la pobreza). Otro tema es el de la inversión en innovación científica y tecnológica, inversión en equipo tanto informático como científico en general para laboratorios tanto de enseñanza aprendizaje como laboratorios de investigación. Expone que se entra a hacer una serie de consideraciones más específicas y se le plantea una solicitud de recursos FEES. Recuerda que los años anteriores se había venido negociando o recibiendo los recursos con una fórmula que estaba ligada al crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal (PIB); si éste crecía, crecía el presupuesto de las universidades. Lo que no se previó en ese acuerdo fue el hecho de que si el PIB bajaba, también bajaba el presupuesto de las universidades. Una posibilidad era continuar con esa fórmula e incluir una cláusula de no bajar el presupuesto de las universidades. Se conversó mucho al respecto, se analizó la fórmula utilizada y luego de discutir bastante con los rectores, con los vicerrectores de desarrollo y con los directores de las áreas de planificación, y de haber hecho proyecciones; se consideró que la alternativa que se podría hacer era solicitar un crecimiento real equis y un ajuste por inflación. Además, consideraron que era importante plantear algunos macroproyectos. La Universidad de Costa Rica y también la UNED están trabajando y negociando un paquete de titularización (lo que antes se llamaba fideicomiso) de proyectos grandes, que anda por \$50 millones en la UCR y \$60 millones en la UNED, que es para construcciones de edificios, donde la construcción se desarrolla y en lugar de pagar alquiler van pagando el edificio y al final éste les queda, pero eso se debe trabajar con un esquema más detallado (que en algún momento se analizará en CONSACA) porque él piensa dejar por lo menos presentada la propuesta ante el Consejo Universitario y de conocimiento de CONSACA desde luego para que eventualmente la Universidad Nacional también pueda hacer un proceso de titularización. Agrega que conociendo esa situación pensando en el desarrollo de inversiones en infraestructura futura, y teniendo en la UNA una serie de solicitudes y de proyectos para los próximos cinco años, le parece muy oportuno y muy conveniente que también la Universidad Nacional pueda pensar en un paquete de inversión en infraestructura, aparte del crecimiento real y normal que se estaría pidiendo para la Universidad. Expone que la fórmula de negociación que se está planteando a los ministros es un FEES que aumente por crecimiento real y por inflación, y que adicionalmente se tenga un monto de inversión que no necesariamente tiene que ser inversión generada por los impuestos de los costarricenses inmediatamente, por el presupuesto nacional, sino que puede ser un empréstito del BID o del Banco Centroamericano, pero que venga directo a las universidades. Expresa que en discusiones con los ministros, ellos externaban que por qué se querían alejar de la negociación que se tenía antes, si ésta realmente vino a ser muy productiva y provechosa para las universidades, cosa que es cierto, en los últimos años ha crecido el presupuesto universitario al crecer el PIB. Indica que lo que se podría hacer es crear un fondo de compensación, por lo que se habló de esa posibilidad, en donde se vaya creando un fondo por si baja el PIB. La otra alternativa que se pensaba es que se puede asegurar un crecimiento real creciente, más la inflación y también crear el fondo por si hay eventos demasiado violentos en la economía que permitan compensar eso. Se trató de hacer una propuesta que combinara estos aspectos, en donde se plantea que se puede crear un fondo de contingencia, pero que se conformaría solamente cuando hay recursos extraordinarios y que se usaría también cuando hay eventualidades, o también se propuso que el fondo se creara y que cada cinco años las universidades decidieran cómo negociarlo. Manifiesta que el factor de crecimiento del que se está hablando es superior al 15%, están pensando que para el 2011 sea un 15% y sucesivamente vaya creciendo cada año. Hicieron los cálculos en las universidades y creen que se puede (de acuerdo a las expectativas y a la proyección de crecimiento) estar pensando en aproximadamente un 13% de necesidad promedio entre todos en ese primer año. Sin embargo, se podrían aumentar las expectativas y crecer más, o también plantear un porcentaje del 15% más la inflación para entrar a negociación. Expresa que en la discusión se veían los peligros de poner una carta en donde se exprese que es un 15% y después habría que negociar y llegar a un punto en donde parezca bien pero a lo externo las comunidades universitarias o algunos compañeros beligerantes van a pensar que se bajó el porcentaje. Sin embargo, siempre se va a tener que enfrentar esos comentarios o críticas y siempre que se esté seguros de que se está haciendo una proyección lo más adecuada posible para los centros universitarios, habrá que hacerlo. En todo caso, los cálculos que se están presentando de factor de crecimiento real empiezan con un 15% y es un proceso de negociación lo que se va a hacer. Eso fue presentado, la idea es que lo revisen, este año se han efectuado dos reuniones, en la primera les pidieron una serie de información adicional de cómo se va a crear ese fondo (si el fondo no se puede llenar si no hay un crecimiento demasiado grande) y también sobre cuál sería los potenciales crecimientos y los costos aproximados que se tienen por estudiante, y otros detalles en una tarde noche que estuvieron con los ministros. En este momento, el viernes se le entregó una carta aclaratoria y el lunes con alguna información adicional que faltaba y en este momento están esperando que reaccionen a esa última reunión y a esa información que había faltado entregar. Espera que haya una negociación este próximo martes, donde tiene la expectativa de que pronto se resuelva, él siente que hay una actitud positiva por parte de los señores ministros, ellos han manifestado la necesidad de inversión en educación a pesar de la situación de crisis o de problemas fiscales que ahora se enfrentan. Considera que no se sale en una sola reunión, pero espera que antes de terminar marzo se haya resuelto el tema. Indica que desde luego se cuenta con todo el proceso de planificación de la Universidad armado, incluso se hizo con APEUNA y ya fue visto en el Gabinete de Rectoría, por lo que se tendrán los datos presupuestarios lo más pronto posible. Agrega que la negociación está en curso, si se empieza a complicar se llamaría a una información a toda la comunidad universitaria, pero por el momento quería informar al CONSACA y mañana lo

hará con el Consejo Universitario, porque piensa que va a hacer una circular informando a la Comunidad Universitaria en general al inicio de la semana entrante, espera que el martes mismo después de la reunión con la Comisión de Enlace. Espera que el próximo miércoles espera hacer una presentación más detallada, o sino la semana siguiente de cuál es la situación al respecto.

2. Lección Inaugural.

DR. OLMAN SEGURA recuerda que de mañana en ocho días será la lección inaugural, que será impartida por el señor Horacio Cerutti, quien es conocido por varios de los presentes, ha trabajado en la UNA durante algún tiempo y nos visita de la Universidad Autónoma de México. El día antes estará en Cuba presentando uno de sus últimos libros, y considera que es un académico de gran prestigio, por lo que exhorta para que participen en esa actividad.

3. Videoconferencias.

M.SC. ORLANDO DE LA O recuerda que se habría hablado de la posibilidad de conectarse mediante videoconferencia, pregunta con quién puede coordinar eso.

DR. OLMAN SEGURA le indica que debe comunicarse con el M.Sc. Maykoll Phillips para resolver ese asunto y solicita a la M.Ba. María del Milagro Meléndez que gestione con el M.Sc. Phillips para poder conectar las dos sedes en videoconferencia.

4. Reapertura de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

M.SC. OMAR MIRANDA informa que ya se reinauguró la apertura de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en Plaza Heredia, están llegando los estudiantes, aunque eventualmente podría ser que tengan algún inconveniente para acceder rápido la información debido a la lejanía de ésta con su centro de estudio, sobre todo en épocas de lluvia. Espera que en un futuro próximo este local sea devuelto al Campus Universitario.

5. Campaña de Limpieza del Río Pirro.

M.SC. OMAR MIRANDA invita para el viernes 26 de febrero a la actividad organizada con la campaña de limpieza en el marco de un plan de gestión integral del Río Pirro que se está colaborando con otros actores sociales de la provincia de Heredia.

6. Problemas presentados con el Sistema Banner y la Matrícula.

M.SC. OMAR MIRANDA comparte que recibió una nota de la Escuela de Ciencias Ambientales, con respecto a la problemática que se presentó para mantener el Sistema Banner abierto. Se cerró a partir del 8 de febrero y eso, no sólo en Ambientales, sino en las otras escuelas y la representación estudiantil ha manifestado que les implicó inconvenientes a ellos y también a las unidades en sus necesidades de hacer ajustes en las matrículas. Parece que esa situación de cerrar el sistema para el módulo de matrícula fue producto de un lineamiento de Contraloría Universitaria (que así lo solicitó) y eso trae problemas porque todos los pasos que habría que hacer en términos de (si hubieran situaciones particulares de cursos que tienen horas prácticas destinadas a giras, sobrepaso por restricciones financieras de préstamo de equipos, en fin, otras situaciones que se pueden dar, habrá que tramitarlo directamente con el Departamento de Registro por escrito, lo que es visto como algo muy burocrático los directores, y a los estudiantes les podría implicar que esa situación pueda tener relación con los procesos de revisión de la misma matrícula y la apelación que se tenga que presentar por asunto de becas asignadas, etc. Desea manifestar la inconformidad que hay en las escuelas con esta situación. Reflexiona que lo positivo es no sólo plantearlo acá, y que se tomen las medidas a futuro para que una situación de este tipo no se vuelva a presentar.

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ expone que él ha conversado con muchos estudiantes al respecto, ha recibido informes y quejas por parte de éstos. Hace un llamado a los decanos para que se preocupen por sus estudiantes, y denuncia que hay algún tipo de atropello debido a que hay estudiantes que se les dice que no se les puede adelantar un curso porque pierden su beca. Indica que en la Federación ven eso como una táctica de miedo, donde se amenaza a los estudiantes para que retiren ciertas materias optativas o de Estudios Generales. Indica que por mediaciones de la hora de retirar cursos, el estudiante no tiene la oportunidad de retirarlo y ya salió un empadronamiento, en donde probablemente haya unos 400 ó 500 estudiantes que no sepan que actualmente ya perdieron su beca. Expone que conversaron con la M.Sc. Mayela Avendaño, Directora de Bienestar Estudiantil, quien nos dijo que no podían hablar con las trabajadoras sociales. Buscaron en reglamentos pero en esos

documentos no lo ve claro, porque no se dice. Indica que en la página de la Universidad aparece una normativa no reglamentada, pero a ellos les dijeron que fue reglamentada en el año 2008, pero eso no aparece. Pregunta si se está viendo e interpretando de una forma equivocada y le preocupa porque si fuera así los cursos de verano se vendrían abajo.

DR. OLMAN SEGURA solicita que este asunto sea analizado con más detalle, porque falta información para establecer la problemática y que sea estudiado por él en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y propone que se pongan de acuerdo al final de la sesión para ver este punto en detalle. Le parece que hay alguna confusión incluso de los funcionarios con respecto a la información que le están brindando a los estudiantes.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ expone que en el Reglamento que tiene la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de cómo otorgar las becas, indica que los estudiantes de categoría Luis Felipe y Omar Dengo tienen que cursar el bloque completo para darle la beca, pero lo que está pasando es que los funcionarios de Bienestar Estudiantil, cuando el estudiante llega e intenta adelantar una optativa o un curso que no tiene requisitos, le informan que tiene que retirar ese curso que está adelantando, porque está llevando más del bloque, justificando esta acción diciendo que en algún momento el estudiante no va a llevar el bloque completo porque adelantó, y le dicen que si no lo retira le retienen la beca; y cuando van a intentar retirar el curso en el sistema, éste no lo permite. Solicita que alguna autoridad dé una indicación de que se extiendan los plazos para realizar los trámites.

DR. OLMAN SEGURA responde que ellos no pueden hacer eso, habrá que revisar el asunto y por eso él se pone a disposición para hacerlo ya que hay disposiciones concretas de la Contraloría Universitaria y otras instancias, y además seguramente ya eso está siendo atendido ya mismo porque hay trámites que seguir en la Universidad. Expone que él no va a exponer al CONSACA a una votación de un asunto que no ha sido revisado y del cual él mismo no tiene el conocimiento total, hasta tanto no se tengan todos los insumos correspondientes.

M.SC. FELIPE REYES expresa que todas las complicaciones que manifestó el M.Sc. Miranda también fueron expuestas en su Consejo Académico y está también pronto a salir un acuerdo al respecto. En la situación con los estudiantes le parece inconcebible que personas con beca no tenga la oportunidad de adelantar cursos, pero tampoco se cuenta con algo documentado para formarse un criterio.

M.SC. ORLANDO DE LA O indica que ellos hicieron ayer un Consejo Extraordinario en la Sede Chorotega porque había que hacer un acta, pero considera que ha habido dificultad, se tiene muchos estudiantes que aún no se han podido matricular y eso ha generado reacción y molestia en el estudiantado.

DR. OLMAN SEGURA reitera que si son asuntos concretos se pueden analizar tan pronto termine esta sesión, porque el CONSACA no puede resolver el tema como tal.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que la única diferencia que ha tenido este proceso con respecto al de años anteriores, es que ha sido más corto porque se tienen instrucciones de la Contraloría Universitaria en el sentido de que cuando se decreta un proceso de matrícula que tiene fechas, éste no puede extenderse más allá de lo que está formulado. Explica que lo que ha venido pasando años atrás (y eso se puede comprobar) es que las unidades académicas todavía después de un mes están haciendo modificaciones en el sistema, pero no solamente eso, sino que estudiantes están cambiando de un lugar para otro, dejan espacios vacíos, y por tanto se pierden campos, por ello se tienen instrucciones muy claras de la Contraloría Universitaria, que ha puesto en una condición de mucho más control, seguimiento, programación que años pasados. Expone que la matrícula del año pasado duraba más de un mes y las unidades académicas seguían haciendo modificaciones. Este año se cerró el sistema; por resolución de la Vicerrectoría Académica se habilitó toda la semana pasada, está habilitado tres días esta semana y a ella le gustaría poder ver un informe pormenorizado de cuáles son las razones por las cuales los estudiantes no se han podido matricular. Considera muy importante que las unidades académicas mejoren su planificación, porque con ello se puede hacer una matrícula más apropiada. Indica que los presentes no pueden imaginarse la diversidad de situaciones sin resoluciones que hay. Expone que los procedimientos no han cambiado, lo único que ha cambiado es el tiempo en que se ha tenido que responder como Universidad. Considera que, igual que todos los años, este año hay que hacer una evaluación del proceso de matrícula para tomar los acuerdos respectivos. Manifiesta que ha solicitado al Departamento de Registro varios estudios, porque al darle seguimiento a la serie de situaciones que se han venido presentado, da luz de que hay oportunidades de mejora. Enuncia algunas: el proceso de matrícula definitivamente no se puede desarrollar con los tiempos que se han venido formulando por lo que ha solicitado que se haga el estudio de tiempos, que se asignen tiempos a proceso de funciones de personas y se va a formular para el año entrante el tiempo que se requiera. Indica que no es que la Contraloría Universitaria da la instrucción de que se tiene que hacer la matrícula en ocho días, no es eso; es que si se ha dicho que se hace en ocho días se tiene que hacer en ese lapso. Pero la realidad se impone, la realidad en las unidades académicas y en las facultades es muy diversa y hay muchas oportunidades de mejora. Desde ese punto de vista hay una solicitud de la Vicerrectoría Académica para

que proceda el Departamento de Registro a hacer ese tipo de estudios. Expone que hay otro que le parece que se tiene que volver a conocer en el CONSACA. Recuerda que aproximadamente hace año y medio o dos, se planteó que se requería aumentar el número de oportunidades de los estudiantes que son regulares para que hicieran cambios de carrera (y se hizo) porque los estudiantes, las unidades académicas así lo plantearon. Pero este año sucede una situación bastante particular y es que al aumentarse la oportunidad de cambios de carrera a nivel formal, a la hora de la verdad los estudiantes no hacen el cambio de carrera (no lo concretan) pero se está teniendo en las escuelas y en las sedes y en los centros, una gran cantidad de estudiantes que dicen que quieren cambiarse de carrera y que están haciendo un impedimento para que otros estudiantes que efectivamente sí quieren entrar, lo logren. Eso la lleva a plantear al Departamento de Registro un estudio de los estudiantes que efectivamente hacen cambios de carrera. Este es un asunto que se debe discutir y es terriblemente evidente. Tiene un caso de una jovencita ayer o antier dijo que se iba para la Universidad de Costa Rica, tenía un campo en la Escuela de Medicina Veterinaria, se quedó el espacio, ella se fue; en este momento se tiene un gran lista de estudiantes que quieren hacer cambio de carrera, y otra de estudiantes nuevos que quieren hacer cambios de carrera. Todo esto lleva a la reflexión de que hay que tener reposo, hay que visualizar dónde es que están los asuntos de fondo para poder corregir, porque lo más fácil es decir que se cerró a priori. Externa que si ella evaluara con cada uno de los presentes lo que realmente sucedió, habría mucho que corregir en las diferentes unidades. Sin embargo, ella está asumiendo toda la atención, de forma que se puedan concretar todas las aspiraciones de las escuelas. Ejemplifica diciendo que el jueves pasado se presentaron tres estudiantes Malekus que desean ingresar a un programa nuevo que está abriendo la División de Educación Rural del CIDE, en donde había que exonerarlos del proceso de admisión debido a que ellos, por pertenecer a una población prioritaria para la Universidad Nacional y se logró hacer los trámites en un día (a pesar que tuvo que pasar por la Comisión Técnica de Admisión y por el Consejo de Admisión de la Universidad – y Henry es testigo de que se hizo con esa prontitud). Exhorta al reposo, a que se busquen las causas y no mirar únicamente las consecuencias, para poder mejorar el sistema de admisión. Otro aspecto que es completamente nuevo, es que este año se van a tener mucho más estudiantes de nuevo ingreso que el año pasado, lo que ha provocado que las unidades académicas se comportaran con mente histórica, en donde algunas escuelas pensaron que no se les iban a llenar los cupos y no planificaron de acuerdo con los cupos que las escuelas habían formulado, y al no formular mediante los cupos en forma adecuada, los estudiantes vinieron a matricularse de acuerdo con los cupos que ellos formularon y (o sorpresa) no tenían (en las escuelas) cómo acomodar todos los estudiantes, por lo que ahora hay que ver de dónde se toman recursos porque los estudiantes están ahí y las escuelas no habían formulado en forma adecuada. Expresa que a ella no le gustaría acceder a la red a puntualizar cada uno de los aspectos que hay que mejorar, porque ella entiende a la Universidad como un trabajo en que participan todos para mejorar, pero no para señalar simplemente y decir que el problema no es de tal o cual persona, cuando ella puede demostrar que es un problema de todos, no es un problema solamente del sistema. Evidentemente se tienen unas normas de Contraloría mucho más estrictas que obligan a documentar, a garantizar que los principios de la admisión se cumplen completamente y eso es parte del proceso que se ha tenido que tener este año. Invita, de una forma muy respetuosa, a que se procure. Indica que las unidades académicas han hecho su esfuerzo en estos últimos días y ella considera que si todo sale bien, se va a tener una admisión y un proceso de matrícula que se va a reflejar en más estudiantes y más oportunidades para ellos. Con respecto a lo planteado por el Est. Henry Rodríguez, manifiesta que ella ya pidió un informe porque a ella también la sorprendió, eso lo plantearon los estudiantes el jueves pasado en el Consejo Universitario (lo del adelanto de materias y suspensión de becas) y así como lo plantearon eso no es consistente, por lo que pidió un informe al Departamento de Bienestar Estudiantil, y la situación es la siguiente: Primero que nada, los requisitos para tener beca son los mismos (no se han cambiado –hubo un reglamento nuevo que fue más favorable para el sector estudiantil, pero no es que los requisitos para tener beca hayan cambiado, más bien se han adecuado a la población estudiantil). Lo que sucede es que (según la explicación que le dieron en el Departamento de Bienestar Estudiantil) si un estudiante adelanta, llega un momento en que no tiene todos los cursos necesarios para poderse garantizar la beca (pero a posteriori) porque se adelanta, se queda sin cursos y se desordena en su plan curricular, por lo que se Bienestar Estudiantil le hace una previsión para que pueda seguir gozando de su beca. Sin embargo, le plantearon una oportunidad de mejora para una carrera del IESTRA (porque el plan curricular del IESTRA -habrá que revisarlo- tiene una formulación al final del plan de estudios, donde hace muy vulnerables a los estudiantes de tener meneos créditos para poder mantener la beca. Ella, como la Federación de Estudiantes se lo planteó el jueves pasado, tiene el documento de respuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se lo pasó a la Est. María Belissa Torres (que fue la que hizo el planteamiento en el Consejo Universitario) pero se ofrece a darle una copia a los estudiantes presentes para que también lo puedan leer. Expone que a ella también le sorprendió esa situación. Sin embargo, ella preguntó que si era vinculante la observación de Bienestar Estudiantil y evidentemente no, lo único que se les dice a los estudiantes que el riesgo es de que ellos se queden sin créditos suficientes en el futuro para mantener la beca. En cuanto a que hay 400 ó 500 estudiantes que no saben que perdieron su beca, eso lo va a revisar, porque el problema que presenta el sistema ahora, es que lo que se le autorizó en estos últimos días (vía resolución por parte de la Asesoría Jurídica) no tiene relación con los estudiantes, sino que es un período de 2 ó 3 días que es básicamente administrativo para poder concretar los cambios que las unidades académicas ya han propuesto, pero va a revisar que se pueda buscar una solución para eso 400 ó 500 estudiantes que pudieran estar en una condición de que al haber adelantado, tengan esa situación.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que la señora Vicerrectora Académica ha estado atendiendo varias de estos temas, y agradece que lo hayan mencionado, considera que hay que atenderlo y lo van a atender y espera poder tener las explicaciones adecuadas de cada uno de los aspectos. Indica que se evidenció tangencialmente, por parte de la Licda. León, el tema de los correos electrónicos. Sin embargo, le pasaron hace un rato un correo (al que da lectura y dice: *“Quiero plantear mi más enérgica protesta ante el caos administrativo institucional que se está viviendo...todo ello ante el inexplicable silencio de la administración central, la Federación de Estudiantes, los candidatos y las candidatas a la Rectoría, entre otros...”*). Indica que este tipo de comunicados azusa a todos. Informa que está recibiendo un mensaje de que ya se está organizando un grupo en la Facultad de Ciencias Sociales para hacer mañana una manifestación al Consejo Universitario por el tema de la matrícula, ligado con los estudiantes que tienen el enfrentamiento del problema y desde luego, algunos otros estudiantes que han estado involucrados en movimiento estudiantil. Solicita reposo y acción en el sentido de que si se tienen los problemas, se busque cómo hacer para atenderlos, los llamen, les conversen al respecto y se busque una salida, porque por un lado hay compañeros que se alteran y se llenan de ira, y otros aprovechan para generar desasosiego, caos, etc. Lo más importante es poder resolver el tema, se atiende y si hay que recurrir a las marchas, a la huelga y al bloqueo, él también se suma a la manifestación, si es que hay un funcionario que no está atendiendo como corresponde; pero pide que se ayuden mutuamente en ese proceso.

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ indica que tiene una semana de estar intentando ingresar al sistema, y éste no se lo permite. Solicita que le aclaren esa situación.

LICDA. SANDRA LEÓN explica que no es el estudiante el que puede ingresar en este momento ingresar al sistema. Ya la matrícula terminó, ahora se abre el sistema para resolver los casos concretos de las diferentes unidades académicas que quieren sobrecupos. Expone que solamente las escuelas, en este momento, son las que pueden acceder para ir resolviendo caso por caso de las situaciones particulares.

M.SC. OMAR MIRANDA manifiesta que como se venía dando en la Institución una dinámica de trabajo, tal vez lo que faltó fue comunicación, información acerca de que dado hay una situación especial, se deben cumplir con estos y estos lineamientos en este lapso.

LICDA. SANDRA LEÓN responde que ella publicó un comunicado a ese respecto en el tiempo oportuno.

M.SC. OMAR MIRANDA expone que hay ya planteamientos concretos. Manifiesta que a él le llama la atención el caso de la Escuela de Ciencias Ambientales, que es una Escuela muy rigurosa en sus procesos, y cuando él llega al Consejo Académico, saltan las inquietudes. Pero se hace en el sentido positivo para tratar de sintonizarse y de ver que esta situación se solucione.

EST. SERGIO HIDALGO pregunta que si un estudiante desea desmatricular un curso, si debe hacerlo presentándose en la escuela respectiva.

LICDA. SANDRA LEÓN contesta que todo lo que está autorizado, es lo que se comunicó en una resolución, porque así se llevó el proceso. Si un estudiante se tiene que desmatricular, tiene que ir a la escuela respectiva para ver si ese proceso se está llevando a cabo en un determinado momento.

DR. OLMAN SEGURA insiste en que los casos particulares sean analizados directamente con la señora Vicerrectora Académica luego de la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
SECRETARIA

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE